

**LA GESTIÓN DEL CONFLICTO Y DEL CONOCIMIENTO ANTE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS****THE MANAGEMENT OF THE CONFLICT AND KNOWLEDGE IN THE FACE OF THE
CORONAVIRUS PANDEMIC****José Ma. Zamora Solórzano**josersc1968@hotmail.com

ORCID 0000-0002-8508-5319

Universidad de Baja California. México

Recibido: 29/06/2020 - Aprobado: 01/10/2020

Resumen

Al ingresar la pandemia del coronavirus a México se modificó la estrategia del trabajo docente presencial a virtual. Los impactos de esta emergencia sanitaria son rescatados en esta investigación de carácter empírica, cualitativa, teniendo como objetivo recuperar las actuaciones de la autoridad educativa, docentes y alumnos a través de un enfoque de observación y análisis de los documentos emitidos en esta circunstancia, para lo cual se recopilaron los acuerdos, oficios y circulares normativos así como información periodística, obteniendo resultados como las discrepancias entre autoridades federales y locales, mientras con escasos recursos digitales, medios, herramientas y equipos, los profesores y alumnos resolvieron la labor educativa, por lo que se recomienda sea liberada la señal de internet para uso educativo.

Palabras clave: Emergencia, estrategia, virtual, medios, digitales.

Abstract

When the coronavirus pandemic entered Mexico, the strategy from face-to-face teaching to virtual work was modified. The impacts of this health emergency are rescued in this empirical, qualitative research, with the objective of recovering the actions of the educational authority, teachers and students through an observation and analysis approach of the documents issued in this circumstance, for what which the agreements, trades and normative circulars as well as journalistic information were compiled, obtaining results such as discrepancies between federal and local authorities, while with scarce digital resources, media, tools and equipment, teachers and students solved the educational work, so that it is recommended that the internet signal be released for educational use.

Keywords: Emergency, strategy, virtual, media, digital.

Introducción

El tránsito de una escolaridad presencial hacia una alternativa a distancia, supeditada a los medios electrónicos diversos, expuso las insuficiencias tecnológicas con que el sistema educativo mexicano cuenta, y por consecuencia a quienes participamos en él. La incorporación a esta alternativa de trabajo no presencial impactó los alcances y limitaciones de los docentes y alumnos, potenciado por lo intempestivo de la aparición de esta emergencia sanitaria que tomó por sorpresa a México.

Lo anterior vino a exponer la infraestructura educativa en materia de medios digitales instalados así como la posibilidad de acceso a los mismos por la generalidad de los usuarios del propio sistema educativo. También sometió a evaluación los mecanismos de respuesta para seguir ofertando la atención educativa en el nivel de educación básica.

Por eso, la gestión del conflicto y del conocimiento ante la pandemia del coronavirus, ubica el problema de estudio y en él se conjunta la actuación de las autoridades educativas en sus niveles federal y local que influyen, con las decisiones tomadas, la organización incipiente de las instituciones escolares bajo esquemas que no tenían precedente inmediato de un trabajo escolar a distancia en el nivel señalado, mismo que condiciona la actuación de profesores, alumnos y padres de familia.

Este trabajo presenta los resultados obtenidos, ubicando la escuela que sirve de base para la observación así como su entorno, la toma de decisiones, orientaciones e indicaciones que la autoridad imprime de manera vertical para su ejecución, que tuvieron un soporte documental en lo que fue emitido y

resulta relevante para el análisis, además de las referencias informativas de los medios periodísticos físicos o digitales.

A la información recabada, se le agrega la propia experiencia vivida, siendo responsable de la institución que se menciona, como también actuando en el grupo de docentes y de directores de la zona escolar que incluye a la escuela. De ahí se desprende el análisis con que se obtuvieron resultados, de los cuales se construyen las conclusiones y se realizan recomendaciones y al final se incluyen las referencias que son base de esta investigación.

Método de investigación:

La diversidad de indicaciones y rectificaciones de las mismas, dio pauta para iniciar una observación que contrastada con los documentos emitidos fueron formando la orientación oficial para laborar el tiempo que intuyó la autoridad que sería necesario, muy corto en el primer plazo, que se fue extendiendo al grado de continuar la labor a distancia.

Fue esta recopilación de documentos y su correspondiente análisis lo que permitió que en las reuniones de directores unas veces, de profesores en otras, se delinearán las acciones y se programaran las actividades, tiempos y formas para la comunicación con los alumnos y así llegar a la evaluación de los logros académicos. La estrategia de atención de alumnos inmediata fue el uso del medio digital mejor conocido por la mayoría de la población escolar a ese momento en la forma de una aplicación popular: el WhatsApp.

En este escenario se pusieron a prueba las capacidades para resolver la gestión del conocimiento en dos aspectos: 1) la distribución y retorno de actividades académicas que implicaron a los estudiantes; y 2) la apropiación

de herramientas tecnológicas por los profesores a fin de impulsar una comunicación docente educativa eficiente y didácticamente adecuada, con los alumnos, en el proceso de enseñar y aprender. Con ello, se tuvo posibilidad de analizar la información que impactó la labor docente y las repercusiones que se tuvieron en la organización del trabajo.

Delimitado el campo de investigación en la escuela secundaria técnica No. 77 "Profr. Ramón G. Bonfil", ubicada en la ciudad de Morelia, del estado de Michoacán, en México –Estados Unidos Mexicanos-, se localiza en la colonia ejidal ocolusen, en la falda del cerro que es vecino y se conoce como loma de Santa María. A ella acuden los alumnos procedentes de colonias cercanas, casi todas de escasos recursos económicos, familias que se identifican de la clase media hacia abajo, socialmente hablando. Rodean a esta zona de influencia, el contraste con dos polos de ostensible desarrollo comercial, ya que a unos quinientos metros –hacia el noreste- se yergue la construcción de un centro comercial que contiene comercios de destacada competencia y prestigio, mientras que a una distancia acortada con la construcción de dos túneles hacia el lado sur, se levanta la alternativa comercial que integra otras cuantas tiendas que rivalizan en prestigio y oferta en productos de consumo.

En las inmediaciones contrastan las construcciones de viviendas que en su tiempo fueron signo inequívoco del poder adquisitivo y vida de privilegios de sus propietarios, con las modestas construcciones de las colonias populares que crecieron fuera de planes y prospectivas habitacionales, enfrentando los efectos de las grandes desigualdades sociales.

De ahí, nos despedimos hasta el siguiente día hábil el día viernes 13 de marzo de 2020 al culminar la jornada con la reunión de Consejo Técnico, donde se trató la revisión de los avances programáticos, la necesidad de entregar

calificaciones a la Coordinación Académica el día 20 de marzo, correspondientes al segundo período de evaluación, previendo la reunión con padres de familia para el día 30 o 31 de marzo.

El día lunes 16 de marzo de 2020, se ubicó en el calendario escolar 2019-2020 como día de suspensión de labores docentes y la asistencia de todos quedó prevista para el día martes 17 de marzo en horario normal, sin saber que en el transcurso de ese fin de semana largo, en México, habrían de modificarse las condiciones para la docencia en educación básica, aunque generalizada a todos los niveles.

La emergencia sanitaria atribuida al virus que el dominio público llegamos a conocer e identificar como COVID-19, referenciando al coronavirus SARS-CoV-2 (Tolosa, 2020) nos ubicó en una posición imprevisible, que contendió contra las fortalezas de la estructura educativa, de las instituciones de salud, de la percepción generalizada sobre organización y nivel de adaptación y colaboración alcanzado. Las escuelas de educación básica salieron –alumnos y docentes- primero de las aulas y del contacto directo con los alumnos y la comunidad educativa en general y posteriormente se buscó la forma de organización, percibiendo las grandes limitaciones para el trabajo y la coordinación de acciones a distancia.

Tal fue la consecuencia del pronunciamiento del Secretario de Educación Federal –Esteban Moctezuma Barragán- en estrecha coordinación con el sector salud, quien determinó por Acuerdo 02/03/20 que las clases se suspenderían en el período del 23 de marzo al 17 de abril (Secretaría de Educación Pública, SEP, 2020), pero que solo se laboraría hasta el día jueves 19 de marzo de 2020 con la presencia de los alumnos, ya que la propia

secretaría programó reunión extraordinaria de consejo técnico para el 20 de marzo.

A esta indicación de la Autoridad Educativa Federal sustentada en la orientación de la Secretaría de Salud, las Autoridades Estatales de diez estados declararon la suspensión de clases a partir del día 17 de marzo, con lo cual se percibieron disensos y adelantar las vacaciones, pero anulando la posibilidad de comunicación y organización de las comunidades escolares. Las entidades que así actuaron fueron Guanajuato, Jalisco y Yucatán, a quienes se unieron Michoacán, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León, Tlaxcala, Colima y Veracruz (Expansión Política, 2020). Diez entidades federativas de las treinta y dos que conforman la república mexicana.

La organización de la escuela secundaria técnica 77 de Morelia.

El antecedente más próximo en términos de una emergencia sanitaria –y por consecuencia la ausencia en las aulas- fue con el brote causado por la Influenza H1N1 que en México asoló en el mes de abril y mayo del 2009, donde se declaró la suspensión de clases por las autoridades de educación, a través de los medios de comunicación masiva.

Teniendo este antecedente y ahora –en el mes de marzo de 2020- ante el anuncio de las autoridades sanitarias en coordinación con la autoridad educativa, se diseñó sobre la marcha una decisión sobre la que descansaría cualquier medida posterior y que se refería a la posibilidad de la comunicación con la población educativa, atendiendo con ello la prioridad de la comunicación con profesores, padres de familia y alumnos.

Por esta razón, en el marco de la suspensión de labores correspondientes al Calendario Escolar 2019-2020 (SEP, 2019) y su consecuencia con la emisión del Acuerdo 02/03/20 de la SEP (2020) para la suspensión de clases, se da la oficialización que el encargado del Despacho de la Secretaría de Educación en el estado de Michoacán (SEEM) emite, adelantando el inicio del receso escolar, tal como se evidencia en la Circular 10/2020 (Ayala, 2020).

Ante este escenario y dadas las circunstancias de que todo se desarrolló en un fin de semana, la dirección de la escuela secundaria técnica No. 77 de Morelia comunicó -vía la página de la red social denominada Facebook y mediante oficio digitalizado- a la comunidad educativa que dicha página sería el único medio de comunicación oficial que estaría echando a andar, para la institución, en tanto se creaban y adoptaban otros mecanismos de comunicación adecuados.

Debido a ello, fueron convocados padres de familia representantes de grupo, la mesa directiva y al personal de la escuela para que a partir de las 7:00 horas tuviéramos, como así fue, una reunión de organización con lo cual se coordinaron las acciones, ratificando los mecanismos de comunicación, por lo cual alumnos, trabajadores de la escuela y padres de familia deberían estar atentos a dicha página de la red social (Zamora, 2020), informando además la consecuente suspensión de clases presenciales, se pidió a los padres de familia nombraran dos o tres elementos para integrarse al Comité de Salud Escolar que operaría funciones -revisión y protocolos de asistencia de los alumnos- ya reiniciadas las clases.

A los docentes se les orientó para que en la medida de sus posibilidades estuvieran enviando actividades a través de los medios que fueran factibles, aprovechando que varios de ellos tenían comunicación académica vía la

aplicación de WhatsApp. Asimismo se acordó establecer el día 17 de abril como fecha para presentarnos a realizar una limpieza de las áreas que más fuera posible de la escuela, como salones y andadores. La cita fue acordada para las 9:00 horas.

Con esta precaria información y los datos de contacto -obtenidos ya en el período de suspensión de clases-, la estrategia propuesta desde la dirección de la escuela se centró en **mantener la comunicación con los alumnos**, de lo cual derivaría en los días posteriores una forma de organización centrada en las actividades académicas a distancia, aun cuando las instancias oficiales no habían instruido tales acciones. De tal forma fue que para organizar adecuadamente el trabajo en primer lugar se realizó el contacto de varios elementos, verificando los números de teléfonos móviles de cada uno a fin de coordinar actividades que permitieran avanzar la tarea docente.

También se impulsó promover la información, continuar la actividad en la apropiación de contenidos y conocimientos, diseñar y compartirles guías, ejercicios e instrumentos de aprendizaje, coordinar las actividades de aprendizaje en casa, percibir la situación en que las familias estaban resolviendo el uso de los medios electrónicos para uno o varios usuarios, moderar la carga de trabajo, instrumentando actividades que se priorizaran privilegiando el aspecto académico con los alumnos.

Para concretar la estrategia de comunicación y avance académico, se convocó a todos los asesores a ponerse en comunicación con el director de la escuela, a fin de evitar los procesos de intermediarios que dificultaran el desarrollo, así como para recuperar las evidencias del trabajo que se enviara a los alumnos. En la integración de este grupo a partir de la aplicación WhatsApp, se tuvo la aportación ágil del personal de la escuela.

Algunas acciones que contribuyeron a mejorar la comunicación y difusión fue el uso de la página de Facebook -hacia los alumnos y padres de familia, así como para difundir con los docentes-. También de forma simultánea se enviaron varios correos electrónicos al personal de la institución a fin de informarles que la estrategia que se estaba concibiendo era necesario alimentarla con la participación de los trabajos que estuvieran implementando, mismos que deberían pasar por el filtro del correo electrónico institucional: est77morelia@gmail.com

Para el seguimiento de la estrategia planteada se cruzó información con docentes, alumnos y padres de familia a través de los medios a disposición – llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp, publicaciones en Facebook, comunicación por medio de Messenger, entre otros. También fue considerada la información oficial que nos llegó de la Secretaría de Educación Pública a través de la supervisión escolar. La observación de cómo los distintos elementos de la comunidad escolar se fueron manifestando, fue detectada a partir de la información que nos proporcionó cada uno de los participantes: alumnos y docentes en particular.

Sin embargo, a estos elementos de uso común se agregó la utilización de la plataforma de zoom, que fue introducida a nuestra vida a partir del uso que le dio en primer lugar el supervisor de la zona escolar 021 con el fin de tener la primera reunión virtual con los directivos de las escuelas.

Tenida como experiencia esa forma de comunicarnos, la adoptamos para socializar con el personal escolar, con la intención de mejorar las actividades y los procesos. En cada participación, se manifestó la disposición para auxiliar a la colectividad en el diseño y orientación del mejor uso de estos medios, dando como resultado un ambiente de colaboración que permitió superar

obstáculos así como aligerar la carga de trabajo, sobre todo lo referente al retorno de los trabajos académicos de alumnos a los profesores titulares. A este momento no tenemos los resultados de esta parte de la estrategia, dado que se encuentra en proceso.

A lo anterior hace falta agregar que el programa Google for Education, creado por la SEP, dotó de cuentas de correo electrónico a docentes y alumnos de todo el país, particularmente en nuestra escuela se generó el interés por explorar las potencialidades de estas cuentas y el dominio m@mich.nuevaescuela.mx donde se pudo aprovechar, entre otras, la aplicación classroom –que varios de mis compañeros procesaron, con los alumnos que tuvieron la posibilidad.

Resultados del análisis:

En este lapso de tiempo definido del día 17 de marzo al 29 de mayo de 2020, las consecuencias de la labor educativa influyeron en varios aspectos, como los siguientes:

-) El uso intensivo de aplicaciones en los móviles (teléfonos celulares, tabletas y computadoras),
-) La decisión por aplicaciones mayormente utilizadas en función de la popularidad antecedente de uso y conocimiento, como es WhatsApp.

Esta aplicación ha sido hasta la actualidad el mecanismo y herramienta principal de comunicación entre docentes, autoridades, alumnos y padres de familia.

-) La incursión en otros apoyos digitales de uso y aplicación electrónicos como ha sido Messenger, la plataforma Zoom, Classroom, los correos electrónicos del dominio creado por la SEP: m@mich.nuevaescuela.mx.
-) Incorporarse a pequeños seminarios en línea denominados webinars que la SEP en coordinación con Google –a través del programa G-Suite for Education- han puesto a disposición de los docentes en general a través de la capacitación en el uso de las plataformas y aplicaciones de uso como vía adecuada –ante la emergencia sanitaria- para la docencia.
-) Algunos docentes participaron proactivamente, impulsando las actividades en los grupos a su cargo y apoyando en otros más. El resultado de participación fue mayoritariamente a favor de la colaboración asumiéndolo como un proyecto colectivo. Así también fue la participación en los webinars a través de Google for Education.
-) Mucho falta por rescatar de los resultados, dado que las condiciones no son completamente favorables, y, mientras, el uso de los medios se ha privilegiado para atender a los alumnos en la comunicación de ida y vuelta.

Tomando como base los documentos emitidos por las Autoridades Educativas en los diferentes niveles, podemos acotar que la emergencia puso de manifiesto varias debilidades en el propio sistema educativo mexicano, pero que analizamos a la luz de los referentes en el estado de Michoacán y particularmente en la escuela.

La Autoridad Educativa Federal, basándose en la orientación de la Autoridad en Salud, acordó la suspensión de clases en todos los niveles y modalidades

a partir del 24 de marzo de 2020, sin embargo las Autoridades Estatales decidieron adelantar el receso escolar, que ante todo refleja las diferencias asumidas en la demarcación del poder. Siendo atribuciones que les confiere la ley en la materia, se evidenció la diversidad de criterios, manifestación de los desacuerdos políticos y falta de cohesión ante una emergencia en torno a la salud. Ante esta circunstancia, se corrió el riesgo de que las decisiones tomadas no fueran las más adecuadas.

En las condiciones que se fueron desarrollando los acontecimientos, primero se suspendieron las clases presenciales y posteriormente se prolongó el aislamiento en los hogares como medida preventiva denominada "*emergencia sanitaria*" mediante el Acuerdo 30/03/20 de la Secretaría de Salud (SSA, 2020) por las autoridades de salud a nivel federal. Ante este hecho no hubo réplica por las autoridades estatales, quienes adoptaron dicha medida sin contradecirla o modificarla. Esta medida se ratifica en la Circular 12/2020 (Ayala, 2020a) prolongando el aislamiento de las personas hasta el 30 de abril de 2020.

Antes, las autoridades sanitarias habían emitido decreto 27/03/2020 para una serie de acciones a las que denominaron extraordinarias (SSA, 2020a), a efectos de poder operar los recursos de manera ágil y simplificando los trámites. Esta medida entró en vigor el día de su publicación y "*estará vigente hasta en tanto se declare terminada la contingencia que la originó*" según mencionaba el Acuerdo 14/05/20 (SSA, 2020b).

Al atenernos a las decisiones de las autoridades de salud y el gobierno federal, se percibió que fueron tomadas para dar tiempo a la posibilidad del retorno a las actividades normales, lo que condicionó a la vez el retorno a las aulas. Ya habían transcurrido los tiempos marcados en las instrucciones dadas y al

concluir fueron renovadas por el mecanismo ya utilizado. Así sucedió una vez más al estar por concluir el siguiente período cuando el titular de la SEP amplía el período suspensivo de las clases presenciales (SEP, 2020a), Ahora se preveía que tal vez el día 18 de mayo de 2020 se podría regresar a las actividades normales. Nuevamente la percepción no acertó.

El Gobierno de México (2020), bajo la declaración del titular del poder ejecutivo, asumió que se podría retornar a laborar en algunos municipios a los que denominó "*de la esperanza*", que reunirían entre otras características no haber tenido manifestaciones de contagios entre sus habitantes o en su territorio además de no tener colindancia con municipios que hubieran tenido o tuvieran contagios, en los últimos 28 días (SSA, 2020c). Para echar a andar esta dinámica se publicaron los criterios que darían lugar a la toma de decisiones en cuanto los municipios y actividades que fueran viables retomar paulatinamente.

Esta acción fue referida como "*semáforo*" por el SSA (2020d), que estipulaba que "*el día 18 de mayo se podrá determinar los municipios de baja o nula transmisión*", lo que permitiría operar actividades en la población en general, especificando las actividades y las condiciones para su desarrollo o impedimento. En el mismo sentido el acuerdo 09/04/20 mencionaba la posibilidad de ajustar el calendario y el retorno a las aulas con la autorización respectiva, bajo responsabilidad, condicionados –por supuesto- a lo que indique la autoridad sanitaria competente (SEP, 2020a).

La actividad académica fue afectada por la insuficiencia del poder adquisitivo entre la población estudiantil así como entre los docentes, en relación a los accesos a medios electrónicos y servicios como internet, televisión por cable, televisión abierta, telefonía celular, computadoras, redes sociales, acceso a

servicios por datos, entre otros. En los alumnos desencadenaron un aislamiento social, además de la presión entre los jóvenes alumnos para resolver las actividades académicas.

Los docentes enfrentaron, con la toma de decisiones para atender a los grupos de alumnos, la disyuntiva del medio o aplicación digital a utilizar, debido a la precariedad del conocimiento, y los alcances muy limitados. Lo más conocido y utilizado habían sido el correo electrónico, Facebook, Messenger y en el teléfono móvil la aplicación WhatsApp.

Con estas herramientas nos enfrentamos a atender a todos los alumnos a distancia, teniendo la presión de la autoridad que en ningún momento consultó al magisterio si sabía hacerlo o no, si tenía los medios o carecía de ellos, si el conocimiento en medios digitales era claro o requería capacitación, entre otros elementos que influyeron en la limitación del trabajo.

La modalidad de comunicación con el personal de la institución se generalizó explorando la plataforma ZOOM, que tuvo como objetivo facilitar las actividades y operar de manera ágil la comunicación de ida y vuelta con los alumnos, así como la planeación para efectos del cierre del ciclo escolar. A esta plataforma se sumó el uso de Classroom como acervo en los medios digitales, sin embargo, quedó de manifiesto que los recursos muy limitados de las familias condicionaron desigualdad en las oportunidades de los alumnos.

La falta de coordinación de las autoridades educativas llevó a que la organización de la escuela acumulara presión al no tener certeza en los comportamientos y tiempos para desarrollar las actividades, así como el cierre del ciclo escolar, en donde nuevamente se manifiestan las contradicciones entre autoridades. El caso del examen de nuevo ingreso para aspirantes a escuelas secundarias fue tocado por las autoridades estatales en la Circular

16/2020 (Ayala, 2020b), señalando la distribución en su aplicación de conformidad con la inicial del apellido a partir del día lunes 29 de junio y hasta el 3 de julio, en que se culminaría. Unos días después se declara que no habrá ese examen. Días más tarde, se retoma y se fija para el 6 y 7 de agosto.

De esa manera, también impactó la información relacionada al reporte de calificaciones ya que la autoridad estatal había declarado el cierre del ciclo escolar el día 3 de julio, sin embargo en conferencia de prensa el secretario de educación federal hace énfasis que el cierre de actividades para los alumnos de educación básica será el día 5 de junio, para dar lugar al proceso administrativo de concentración de calificaciones (Moctezuma, 2020).

Ponderando el impacto que han tenido los medios digitales en la solución para la comunicación entre maestros y alumnos, se entiende que jugaron y siguen jugando un papel muy importante y, aunque se expresa júbilo al pensar que representan la panacea, no será tan importante el impacto, debido a que los accesos a dichos medios quedan fuera del alcance de la mayoría de la población escolar. Reitero, muchos de los alumnos tienen teléfono móvil y lo utilizan. Sin embargo, la forma en que operan las empresas de telefonía celular ofertan el uso de redes sociales –en muchos casos de forma ilimitada, algunas de ellas- pero no así el acceso a internet y las páginas para la consulta de información, por lo cual los paquetes diseñados por esas empresas dotan de cierta cantidad de datos que son gastados muy rápido dependiendo del paquete adquirido.

Tal situación considerando que solo es un alumno, pero en la comunidad educativa existen familias numerosas que solo tienen acceso a un aparato telefónico y normalmente quien lo posee es el papá o la mamá, dependiendo de ello que los demás tengan la oportunidad para su uso. Mucho falta por

realizar a fin de que los accesos al internet y a otros mecanismos para la consulta de información, con fines académicos, sean factibles para la mayoría de la población sin esa diferenciación que provoca desigualdad en su uso masivo y popular.

Así también queda mucho por realizar para que la gestión que se impulsó para definir el conflicto y acceder al conocimiento de medios y plataformas que os permitiera la toma de decisiones para orientar la actuación del personal en general así como de los alumnos y por consecuencia de los padres de familia en apoyo a éstos. Por lo anterior, recuperamos la máxima del filósofo Sócrates que aseveró: “solo sé que nada sé”, mayormente en este tiempo en que el conocimiento se ha diversificado en áreas que antes eran difíciles de concebir su existencia, ahora para una atención de los alumnos y desarrollo de contenidos a distancia.

Conclusiones:

-) La tarea docente educativa en este período de pandemia fue realizada a distancia con los recursos básicamente de los profesores y familias de los alumnos.
-) La falta de cohesión entre autoridades federales y locales provocó incertidumbre.
-) Los docentes exploraron alternativas para diseñar e impartir clases a distancia.
-) La pandemia del coronavirus influyó positivamente para la colaboración entre docentes.

-) Los docentes habilitaron mecanismos para distribuir y recibir los trabajos y actividades de los alumnos, cuya práctica se empezó a considerar casi habitual incluso para los padres de familia.

Recomendaciones:

-) Ante eventos de esta magnitud es necesaria la coordinación y colaboración de las autoridades de todos los niveles, integrando la empatía necesaria.
-) Se requiere en el corto plazo la liberación del internet para su uso general y gratuito, con lo cual las actividades académicas y laborales a desarrollar puedan ejercerse desde el hogar, en situaciones de emergencia.
-) Se recomienda aprovechar el escenario para seguir impulsando el uso y conocimiento de programas, plataformas y opciones tecnológicas digitales tanto para docentes como alumnos unido a un programa de capacitación permanente al magisterio.

Este evento de salud puede ser el antecedente para proponer nuevos esquemas en donde los alumnos tengan posibilidad para desarrollar su formación, con una estrategia alterna a la presencial, con apoyo logístico y asesoría en educación básica. Para ello, falta elaborar el diseño curricular que le dé posibilidad y acreditación.

Referencias

Ayala, H. (2020). Morelia, Michoacán, México: SEEM.

Ayala, H. (2020a). Morelia, Michoacán, México: SEEM.

Ayala, H. (2020b). Morelia, Michoacán, México: SEEM.

Expansión Política. (2020). "Por coronavirus, al menos 10 estados adelantan la suspensión de clases". *Revista Digital*. Disponible en <https://politica.expansion.mx/estados/2020/03/17/estados-adelantan-suspension-de-clases> [30/05/2020]

Gobierno de México (16 de Mayo de 2020). *Municipios de la esperanza*. Documento disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Municipios_Esperanza_16052020.pdf [25/05/2020]

Moctezuma, E. (29 de Mayo de 2020). Conferencia de prensa nocturna. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-UAoFixMuec> [29/05/2020]

Secretaría de Educación Pública. (27 de Mayo de 2019). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561294&fecha=27/05/2019 [20/06/2019]

Secretaría de Educación Pública. (16 de Marzo de 2020). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020 [15/04/2020]

Secretaría de Educación Pública. (28 de Abril de 2020a). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020 [30/04/2020]

Secretaría de Salud. (30 de Marzo de 2020). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020 [14/04/2020]

Secretaría de Salud. (27 de Marzo de 2020a). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590673&fecha=27/03/2020&print=true [30/03/2020]

Secretaría de Salud. (13 de Mayo de 2020b). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020 [20/05/2020]

Secretaría de Salud. (16 de Mayo de 2020c). Disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Municipios_Esperanza_16052020.pdf [16/05/2020]

Secretaría de Salud. (13 de Mayo de 2020d). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020 [20/05/2020]

- Tolosa, A. (2020). "Qué información proporciona la secuenciación del genoma del coronavirus SARS-CoV-2". *Genética Médica News*. . Disponible en: https://genotipia.com/genetica_medica_news/sars-cov/ [12/04/2020]
- Zamora, J. M. (2020). Oficio Dir071/2019-2020. Morelia, Michoacán, México: Escuela Secundaria Técnica 77.